

INFORME DE EMPALME EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P 2024-2027

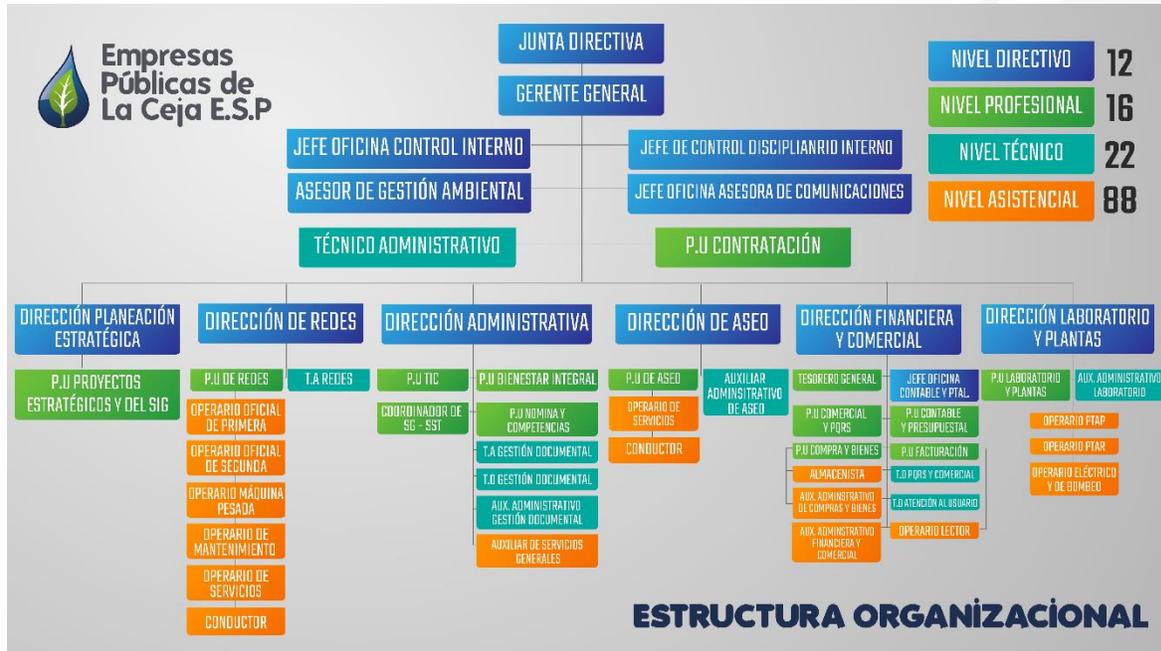
Durante los últimos 27 años, Empresas Públicas de La Ceja E.S.P se ha dedicado a proveer agua 100% potable a la comunidad cejeña, al tiempo que promovemos la cultura de separación de residuos sólidos desde los hogares. Contribuimos a la construcción de un municipio en armonía con el medio ambiente y trabajamos por ofrecer servicios públicos de muy buena calidad.

Nuestra razón de ser radica en brindar servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a **23.511** suscriptores y más de 60.000 usuarios en la zona urbana y rural del municipio. Nos enfocamos en una propuesta de trabajo alineada con los objetivos de desarrollo sostenible, priorizando ser una empresa humana, sustentable e innovadora.

Proyectos y programas como Valbiores, MIRS, optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), PIAATRS, Palo Santo, la Uchuval, reposición de redes de acueducto y alcantarillado, entre otros, representan nuestra misión de seguir construyendo un municipio que sume al bienestar de sus habitantes.

Este documento presenta información relevante sobre el estado actual de la empresa y esboza las metas y la planificación estratégica para los próximos 4 años. Buscamos mejorar los estándares de nuestra empresa para que siga siendo un referente con proyección, inspiración y, sobre todo, la más querida por los cejeños.

1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

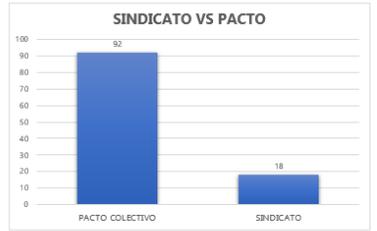
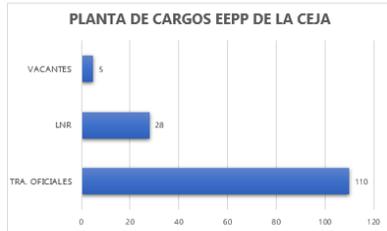


| PLANTA DE CARGOS ACTUAL | |
|-------------------------------|-----|
| Planta de cargos | 143 |
| Personal activo | 138 |
| Vacantes | 5 |
| CLASIFICACIÓN GENERAL | |
| Libre nombramiento y remoción | 28 |
| Trabajadores oficiales | 110 |
| Vacantes | 5 |
| Mujeres | 42 |
| Hombres | 96 |
| CONVENCIÓN COLECTIVA Y PACTO | |
| Afiliados Pacto colectivo | 92 |
| Afiliados sindicato | 18 |

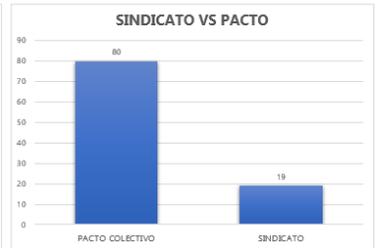
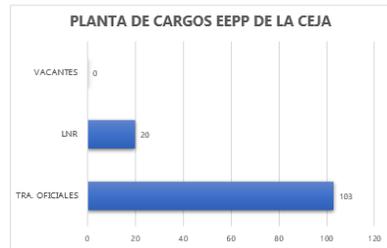
- Modificación de la planta de cargos: Acuerdo 006 del 11 de noviembre de 2022
Se crearon veintidós plazas dentro de la estructura administrativa de Empresas Públicas de La Ceja.

| CARGO | # PERSONAL | TIPO DE CONTRATO | | NIVEL | HOMBRES | MUJERES |
|--|------------|------------------|------------|-------------|-----------|-----------|
| | | L.N. R | T. OFICIAL | | | |
| Almacenista | 1 | X | | Profesional | 1 | |
| Asesora de Gestión Ambiental | 1 | X | | Asesor | | 1 |
| Auxiliar Administrativo de Aseo | 1 | | X | Asistencial | | 1 |
| Auxiliar Administrativo de Compras y Bienes | 1 | | X | Asistencial | | 1 |
| Auxiliar Administrativo de Gestión Documental | 1 | | X | Asistencial | | 1 |
| Auxiliar Administrativo de Laboratorio | 1 | | X | Asistencial | 1 | |
| Auxiliar Administrativo Financiero y Comercial | 1 | | X | Asistencial | | 1 |
| Auxiliar de servicios generales | 2 | | X | Asistencial | | 2 |
| Conductor | 8 | | X | Asistencial | 8 | |
| Coordinador del SGSST | 1 | X | | Profesional | | 1 |
| Director de Aseo | 1 | X | | Profesional | | 1 |
| Director de Planeación Estratégica | 1 | X | | Directivo | | 1 |
| Director Técnico | 1 | X | | Directivo | 1 | |
| Directora Administrativa | 1 | X | | Directivo | | 1 |
| Gerente General | 1 | X | | Directivo | 1 | |
| Directora Financiera y Comercial | 1 | X | | Directivo | | 1 |
| Directora de Laboratorio y Plantas | 1 | X | | Directivo | | 1 |
| Jefe de Control Disciplinario Interno | 1 | X | | Directivo | 1 | |
| Jefe Oficina de Control Interno | 1 | X | | Directivo | | 1 |
| Jefe de Oficina Contable y Presupuestal | 1 | X | | Directivo | 1 | |
| Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones | 1 | X | | Asesor | | 1 |
| Operario de Maquina Pesada | 2 | | X | Asistencial | 2 | |
| Operario de Mantenimiento | 1 | | | Asistencial | 1 | |
| Operario de Planta de Agua Potable | 16 | | X | Técnico | 14 | 2 |
| Operario de Planta de Agua Residuales | 5 | | X | Asistencial | 4 | |
| Operario de Servicios | 52 | | X | Asistencial | 38 | 12 |
| Operario Eléctrico y de Bombeo | 1 | | X | Asistencial | | |
| Operario Lector | 8 | | X | Asistencial | 7 | |
| Operario Oficial de Primera | 4 | | X | Asistencial | 4 | |
| Operario Oficial de Segunda | 5 | | X | Asistencial | 5 | |
| P.U. Comercial y PQRS | 1 | | X | Profesional | 1 | |
| P.U. Proyectos Estratégicos y del SIG | 1 | | X | Profesional | 1 | |
| P.U. de Bienestar Integral | 1 | | X | Profesional | 1 | |
| P.U. Compras y Bienes | 1 | | X | Profesional | | 1 |
| P.U. Contratación | 1 | | X | Profesional | 1 | |
| P.U. Aseo | 2 | | X | Profesional | | 2 |
| P.U. Redes | 1 | | X | Profesional | 1 | |
| P.U. de las TIC | 1 | | X | Profesional | | 1 |
| P.U. Nómina y Competencias | 1 | | X | Profesional | | 1 |
| P.U. Contable y Presupuestal | 1 | | X | Profesional | 1 | |
| P.U. Facturación | 1 | | X | Profesional | | 1 |
| P.U. de Laboratorio y Plantas | 1 | | X | Profesional | | 1 |
| T.O. Atención al usuario | 1 | | X | Técnico | | 1 |
| Técnico Administrativa | 1 | | X | Técnico | | 1 |
| T.O. de Gestión Documental | 1 | | X | Técnico | | 1 |
| T.O. PQRS y Comercial | 1 | | X | Técnico | | 1 |
| Técnico Administrativo de Gestión Documental | 1 | | X | Técnico | | 1 |
| Técnico Administrativo de Redes | 1 | | X | Técnico | 1 | |
| Tesorera General | 1 | X | | Profesional | | 1 |
| TOTAL | 143 | 15 | 33 | | 96 | 42 |

| AÑO 2024 | |
|------------------------|------------|
| CLASIFICACIÓN GENERAL | |
| DENOMINACIÓN | CANTIDAD |
| TRA. OFICIALES | 110 |
| LNR | 28 |
| VACANTES | 5 |
| MUJERES | 42 |
| HOMBRES | 96 |
| PACTO COLECTIVO | 92 |
| SINDICATO | 18 |
| TOTAL EMPLEADOS | 138 |



| AÑO 2020 | |
|------------------------|------------|
| CLASIFICACIÓN GENERAL | |
| DENOMINACIÓN | CANTIDAD |
| TRA. OFICIALES | 103 |
| LNR | 20 |
| VACANTES | 0 |
| MUJERES | 36 |
| HOMBRES | 87 |
| PACTO COLECTIVO | 80 |
| SINDICATO | 19 |
| TOTAL EMPLEADOS | 123 |



Actividades del área administrativa

- **Certificación Competencias SENA:** se certificaron 128 empleados y actualmente están en proceso de certificación 20 empleados, en temáticas como: Operar red de acueducto de acuerdo con procedimientos y normas técnicas; tratamiento de agua residual de acuerdo con procedimientos técnicos – nivel avanzado, entre otros.
- **Programa Bienestar Social Laboral:** actividades que fortalecen el núcleo familiar y promueven la calidad de vida.

Algunas de estas actividades: día compensatorio en el cumpleaños de los empleados, la conmemoración del Día de la Mujer y del Hombre, la celebración del Día del Niño, el reconocimiento en fechas especiales y días clásicos, así como programas de formación y capacitación. Además, la empresa brinda acompañamiento para la adquisición y mejora de vivienda, organiza despedidas para pensionados, dedica un día a la prevención del cáncer de mama, celebra el Día de la Familia y la Navidad, entre otras actividades diseñadas para el beneficio de los funcionarios y sus familias.



SC-CER731026



SA-CER731029



05-CER731030



Nit: 811.009.329-0
 Telefono: 604 553 77-88
 Punto CIEM – Calle 20 # 22 – 05
 Email: esplaceja@eppdelaceja.gov.co
 www.eppdelaceja.gov.co
 @eppdelaceja

- **Convenio con Comfama - Universidad Católica de Oriente:** Validación de la básica secundaria. En el 2023 se graduaron con el título de Bachiller Académico 3 personas, de los cuales dos son Trabajadores Oficiales y uno familiar de un empleado de Libre Nombramiento y Remoción. Actualmente está activo 1 trabajador oficial.
- **Kits escolares:** 2023 se entregaron 85 kits escolares. Para el año 2024, se entregarán **98 kits escolares** a los hijos de los colaboradores.

RETOS: El área administrativa asume el desafío de impulsar un crecimiento centrado en la sostenibilidad y la misión de la empresa, con el objetivo de optimizar los recursos y expandir la parte técnica, manteniendo la eficiencia en la gestión administrativa. Además, se plantea el reto de fortalecer el programa de bienestar integral, abarcando aspectos de salud mental para garantizar condiciones óptimas tanto físicas como emocionales para todos los colaboradores.

Para el año 2024, se están desarrollando planes de acción para el bienestar laboral y la seguridad y salud en el trabajo, que incluyen una jornada de inducción y reinducción dirigida desde la Dirección Administrativa con el respaldo de otras áreas. Se buscará el reconocimiento y participación de todos los colaboradores, fortaleciendo equipos interdisciplinarios a través de formación y entrenamiento, y se programarán actividades específicas para abordar los aspectos psicosociales identificados en la evaluación del año 2023.

Programa Mínimo Vital de Agua Potable

| ESTRATO | N.º DE BENEFICIARIOS |
|--------------|----------------------|
| 1 | 2 |
| 2 | 354 |
| 3 | 1.070 |
| TOTAL | 1.425 |

Asignación total de recursos: \$302.299.802

- Acuerdo 022 de noviembre de 2017 “Por medio del cual se crea el Programa Mínimo Vital de Agua Potable en el Municipio de La Ceja, entregando 6m3 de agua potable a los estratos 1 y 2 sin límite de beneficiario.
- Acuerdo 002 de mayo de 2018 entregando 6m3 de agua potable, con un límite de 1070 beneficiarios del estrato 3 residencial.

RETO: En compañía con el Concejo Municipal de La Ceja tenemos el reto de fortalecer el programa, evaluando las posibilidades y la asignación de recursos para ampliar su cobertura, así mismo la revisión y evaluación de los criterios de la caracterización y permanencia en el programa.

Gestión Tecnológica

Infraestructura tecnológica:

- Migración telefonía analógica a IP
- Conectividad en el 95% de las sedes de la empresa (Falta Planta Uchuval)
- Implementación de sistema biométrico
- Implementación de sistema de backups automático
- Sistema de vigilancia en las siguientes sedes (PTAP Fátima y almacén, PTAP Milagrosa, Relleno Sanitario, Centro de operaciones y en la PTAR).

Servicios tecnológicos:

- Facturación y nomina electrónica.
- Implementación de modulo para el registro de aforos, gestión de los permisos laborales.
- Registro de las visitas técnicas (se deberá comenzar a utilizar en la vigencia 2024).
- Implementación del módulo para generar certificados de agua del laboratorio (se deberá comenzar a utilizar en la vigencia 2024).
- Actualización de la página web bajo los lineamientos de la resolución 1519 de 2020 del MINTIC.

Modernización de equipos tecnológicos:

- Actualización de las maquinas lectoras y máquinas de aforos (celulares caterpillar).
- Actualización de equipos de cómputo comparativos con sistemas operativo inferior a Windows 8 o con especificaciones técnicas menores.
- Dron Pro FJI MVIC para comunicaciones y planeación.
- Cámara Sony Alpha 6600 para comunicaciones.
- 3 cámaras trampa Bushnell essential E3 para el monitoreo de la vida silvestre del parque ambiental Los Tambos.
- Televisor de 85 pulgadas para la sala de juntas del cuarto piso.

- Actualización del Servidor HP DL 360 G10 – 2: donde se instaló la base de datos y el sistema SAYMIR, con este nuevo equipo los tiempos de generación de los informes de contabilidad y la emisión de la facturación mejoraron entiempos en un 60%.
- Termo hidrógeno HRC1, Luxómetro lector intensidad de luz y Medidor de radiación ultravioleta para el área de archivo

RETOS:

Infraestructura tecnológica:

- Sistema de vigilancia para (Bombeo Pantanillo, PTAP Palo Santo, Sede Administrativa, Planta la uchuvala, Valbiores).
- Cambio de Firewall de sonicwall a Fortinet incluye implementación, dispositivo y licencia por 1 año.
- Conectividad a la planta Uchuval

Servicios tecnológicos:

- Sistematización de procesos manuales (laboratorio y plantas).
- Actualización del sistema de gestión del área de archivo.
- Paquete de notificaciones web (para aforos, PQRS, envío de correos factura de servicios públicos y notificación por SMS).
- Sistematización de las PQRS que ingresan por la página web queden ingresadas automáticamente en SAIMYR y el usuario pueda hacer sus respectivos tramites web.
- Sistematización de los tramites web (Factibilidad de servicios públicos, recolección de residuos especiales, reporte de daños).
- Implementación del envío de facturación electrónica de los servicios públicos domiciliarios

Modernización de equipos tecnológicos:

- Actualización de equipos de cómputo en las sedes que cuentan con PC de CPU de torre.
- Actualización de la impresora de facturación.
- Actualización de las maquinas lectoras (celulares caterpillar).

Seguridad y Salud en el Trabajo: Relacionamos cifras de accidentalidad.

| AÑO | N.º DE EMPLEADOS | N.º DE EVENTOS |
|------|------------------|----------------|
| 2020 | 123 | 21 |
| 2021 | 123 | 26 |
| 2022 | 122 | 14 |
| 2023 | 136 | 26 |
| 2024 | 138 | 2 |



Procesos Judiciales Activos

| RELACIÓN PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS Y PROBABILIDAD DE PERDIDA 2023 | | | | | | | | |
|---|------------------------------|-----------------|--------------------|------------------------------------|--|--|---|-----------------|
| ITEM | NÚMERO PROCESO | TIPO DE PROCESO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDA DO | DESPACHO | ETAPA PROCESAL | CUANTIA |
| 1 | 05001233100020 06-0382001 | Ordinario | Acción Contractual | Wilma Sarra Bernardini | Empresas Públicas de La Ceja E.S.P | Consejo De Estado - Sca Sección Tercera - Bogotá D.C | Segunda Instancia, Apelación Interpuesta Por El Demandante | \$4.024.400.000 |
| 2 | 05001333101220 10-0014701 | Ejecutivo | Medidas Cautelares | Empresas Públicas de La Ceja E.S.P | Compañía De Seguros Generales El Condor S.A. Y Otro - Sociedad Ingeniería y Desarrollo Integral Ltda. Y Otro | Tribunal Administrativo De Antioquia (Oral) | Apelación Interpuesta Por EEPP Teniendo En Cuenta Que En Primera Instancia Se Declara La Prescripción | \$130.117.540 |
| 3 | 05001233300020 17-0217700 | Especial | Acción Popular | Nicolas Piedrahita Wood | Empresas Públicas De La Ceja E.S.P - CORNARE y Otros - Municipio de La Ceja y otros | Consejo De Estado - Secretaría General | Etapa Probatoria | N/A |

| | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|-------------|----------------------|---|--|--|---|---------------|
| 4 | 05001310500420 18-0083400 | Declarativo | Ordinario Laboral | Adriana María Londoño Saldarriaga | Arl Suramerica na Y Otros - Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.- Fondo De Empleados de Empresas Públicas De La Ceja E.S.P | Juez Cuarto Laboral Del Circuito | Inicial | \$27.000.000 |
| 5 | 05376 31 12 001 202200119 00 | Declarativo | Ordinario Laboral | Luis Carlos Jaramillo | Empresas Públicas De La Ceja E.S.P. | Juzgado Civil Laboral De Circuito De La Ceja | Se termino por transacción entre las partes y se desistió por ambas partes del proceso en el juzgado laboral. | \$38.000.000 |
| 6 | 05376311200120 19-0031300 | Declarativo | Ordinario Laboral | Aicardo Martínez, Albeiro Parra, Carlos Henao, Carlos Gutiérrez, Diego Valencia, Gabriel Villa, Gabriel Villada, Hernando Botero, Héctor Ayala, Heriberto López, Jorge Chica, Nicolas Osorio, Nilson Arcila, Wilson Ríos, Jorge Del Rio, Jorge Yepes. | Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. | Juez Civil Laboral del Circuito de La Ceja | Primera Instancia | \$254.083.584 |

2. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SIG

Indicadores del Plan de Desarrollo: Plan Desarrollo Municipal 2020-2023 "La Ceja Nuestro Compromiso" desde el programa Servicios Públicos de Calidad. En este PDM se estableció, como indicador de medición de cumplimiento, los kilómetros ejecutados cada año en reposición de redes de acueducto y de alcantarillado.

| INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2020 -2023 | | | | | |
|--|------------------|---------------------|--------------|------------------------------|-------------------|
| INDICADOR DE PRODUCTO | LINEA BASE | PERIODO DE MEDICIÓN | META POR AÑO | RESULTADO VIGENCIA 2020-2023 | % DE CUMPLIMIENTO |
| REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO | 85 km | 2023 | 1 km | 10,5 km | 250% |
| REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO | 85 km | 2023 | 1 km | 7,5 km | 187% |
| PTAR III FASE | 1 y 2 TERMINADAS | 2023 | 1 | 1 | 100% |

Proyectos Cofinanciados

| EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2020-2023 | | | | | | |
|---|------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| PROYECTO | VALOR EJECUTADO | EE PP | PDA | GSP | MUNICIPIO | CORNARE |
| TOTAL | \$35.766.951.852 | \$16.514.299.376 | \$1.647.000.000 | \$1.350.000.000 | \$5.337.664.256 | \$11.030.879.559 |
| PORCENTAJE | | 46% | 5% | 4% | 15% | 30% |

• CONVENIO DE ASOCIACIÓN (PTAP UCHUVAL)

| DEPARTAMENTO - SGP | | MUNICIPIO DE LA CEJA | | EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA | |
|--------------------|---------------|----------------------|---------------|------------------------------|---------------|
| \$1.350.000.000 | | \$2.691.611.493 | | \$1.644.366.649 | |
| Obra | Interventoría | Obra | Interventoría | Obra | Interventoría |
| \$1.259.201.442 | \$90.798.558 | \$2.510.578.572 | \$181.032.921 | \$1.533.769.522 | \$110.597.127 |

Valor total del proyecto: \$5.685.978.142

Estado: Se tiene acta de terminación, pendiente liquidación del convenio.

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARQUES INFANTILES**

| APORTES | |
|-------------------------------|----------------------|
| Empresas Públicas de La Ceja: | \$43.680.000 |
| CORNARE | \$101.920.000 |
| TOTAL | \$145.600.000 |

Estado: En ejecución. El plazo del convenio es hasta el 30 de marzo de 2024.

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARQUES DEL RÍO**

| APORTES | |
|-------------------------------|----------------------|
| Empresas Públicas de La Ceja: | \$269.209.798 |
| CORNARE | \$572.136.292 |
| TOTAL | \$841.346.090 |

Estado: En ejecución. El plazo del convenio es hasta el 30 de marzo de 2024.

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COLECTORES FASE II**

| APORTES | |
|-------------------------------|------------------------|
| Empresas Públicas de La Ceja: | \$968.165.327 |
| CORNARE | \$1.936.662.116 |
| TOTAL | \$2.904.827.443 |

Estado: Ejecución física del 100%, falta realizar el último pago al contratista y proceder a liquidar el contrato y el convenio.

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PTAR FASE IV**

| APORTES | |
|-------------------------------|------------------------|
| Empresas Públicas de La Ceja: | \$1.349.493.855 |
| CORNARE | \$3.436.587.328 |
| TOTAL | \$4.786.081.183 |

Estado: Ejecución física del 100%, falta realizar dos pagos al contratista y proceder a liquidar el contrato y el convenio.

Se destaca:

- Estudio hidrológico de la quebrada la Pereira y sus afluentes
- Comodato del parque ambiental Los Tambos
- VALBIORES: primer proyecto cofinanciado con recursos internacionales y con sello de sostenibilidad LCBA.
- Caudal concedido para el tratamiento de agua potable pasó de 227,63 l/s a 266,474 l/s.
- Plan estratégico de Aseo para la economía circular

Proyectos Estratégicos a Corto y Mediano Plazo

• **Servicio de acueducto**

- PTAP Palosanto fase II
- Macro medición (Uchuval, bombeo Pantanillo, Palosanto y Cristalina)
- Bomba Pantanillo
- Estudios y diseños de tanques elevados

• **Servicio de Alcantarillado**

- Colectores quebrada La Grande y sector Viva La Ceja
- Reposición de redes de acueducto y alcantarillado
- Actualización Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
- Estudios PTAR para definir proyección de la planta

- **Servicio de Aseo (Plan Estratégico de Aseo)**

- Puesta en marcha planta VALBIORES
- Automatización del proceso de rompimiento de bolsas
- Aprovechamiento de biosólidos
- Minería en el actual relleno sanitario
- Implementación de sistema de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos inorgánicos
- Creación de tarifas para la recolección, transporte y disposición final de residuos especiales
- Diseños planta de aprovechamiento de RCDs

- **Sistema Integrado de Gestión (SIG)**

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. está certificada en 3 normas ISO:

- ISO 9001: Gestión de Calidad
- ISO 14001: Gestión Ambiental
- ISO 45001: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Todas estas normas están implementadas en todos los procesos de la empresa a través del Sistema Integrado de Gestión.

RETO: Mejorar y mantener el SIG e implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-.

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

Redes de Acueducto y Alcantarillado

INVERSIÓN: \$1.128.018.788

| DIRECCIÓN | RESIDUAL | LLUVIAS | ACUEDUCTO |
|---|-------------|------------|------------|
| Carrera 21 a entre calles 25 y 26 | 96 | | 96 |
| Carrera 21b entre calles 25 y 26 | 96 | | 96 |
| Calle 4 entre calles 26 y 27 | 0 | | 56 |
| Carrera 14 entre calles 14 y 15 (nueva Paz del Tambo) | 0 | 62 | 0 |
| Carrera 14 entre calles 16 a y 17 (nueva Miraflores) | 78 | 55 | |
| Carrera 17 entre calles 17 y 19 | 92 | 160 | 102 |
| Carrera 22 calle 5 y 6 | 114 | | |
| Redes aguas lluvias sector Esmeralda | | 66 | |
| Colector Marquen Izquierda La Grande – Hipódromo | 300 | | |
| Colector Marquen Derecha La Grande – Hipódromo | 350 | | |
| TOTAL | 1126 | 343 | 350 |



- **Redes colectores - Quebrada La Grande**

INVERSIÓN: \$ 3.644.867.255

- **METROS INTERVENIDOS: 650m Hipódromo**



- **Zonas verdes**

INVERSIÓN: \$ 1.007.764.740

- **METROS INTERVENIDOS: 4.598.436**
- **ÁRBOLES INTERVENIDOS: 6148**



- **Construcción red de aguas lluvias Pinolinda**

INVERSIÓN \$ 385.000.000

- **METROS:** 250m

- **Construcción obras complementarias Uchuval**

INVERSIÓN \$ 1.094.273.291

- Construcción obras complementarias Uchuval (construcción bocatoma El Uchuval, Instalación de válvulas, macromedidor, placas de floculadores, paneles sedimentadores, canaletas y material filtrante).

Así vamos en el 2024:

- Puesta en marcha de la 1ra fase Palosanto: Entre en operación la primera fase, con capacidad para tratar 18 l/s, con lo cual se mejora la presión en las zonas aferentes y se garantiza el suministro de agua a nuevos usuarios.
- Puesta en marcha de la 4ta fase PTAR: Entran a funcionar los equipos instalados en la 4ta fase de la PTAR, con lo cual se contribuye a la mitigación de los olores ofensivos con inyección de aire con la instalación de 9 aireadores, extracción de lodos, retención de arenas, sólidos grueso y grasas y se mejoran las eficiencias de tratamiento. Pendiente proceso de liquidación.

RETOS:

- Reposición de redes de acueducto y alcantarillado.
- Separación de aguas lluvias.
- Reposición colector aguas residuales sector Manzanares - PTAR.
- Inicio de la construcción de la 2da fase Palosanto.
- Culminación de las obras de la PTAP Uchuvala y puesta en marcha.
- Instalación macro medición Palosanto bocatoma y PTAP.
- Actualización Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
- Reposición colector aguas residuales Quebrada La Grande
- Construcción de la construcción de la 2da fase Palosanto.

4. DIRECCIÓN DE LABORATORIO Y PLANTAS

- Tres plantas de tratamiento de agua potable: Fátima, La Milagrosa y Palo santo
- Una planta de tratamiento de aguas residuales
- Una estación de bombeo
- Un laboratorio de aguas con prestación de servicio y análisis

Cuidado de las fuentes hídricas: Contamos con una resolución de concesión de aguas, otorgada por la autoridad ambiental Cornare: número RE 01411-2023, donde se otorga un total de 266.474 litros por segundo, distribuidos de la siguiente manera:

| NOMBRE FUENTE | CAUDAL OTORGADO | PLANTA QUE SURTE |
|----------------------|-----------------|-----------------------|
| La Pereira | 60,0 L/s | Fátima y La Milagrosa |
| Palo Santo | 18,0 L/s | Palo Santo |
| La Cristalina | 39,650 L/s | Palo Santo |
| Santa Fe o La Oscura | 8,40 L/s | Fátima |
| Rio Pantanillo | 109,244 L/s | Bombeo |
| Payuco #1 | 5,07 L/s | La Milagrosa |
| Payuco #2 | 4,11 L/s | La Milagrosa |
| Payuco #3 | 4,50 L/s | La Milagrosa |
| La Uchuvala | 12,00 L/s | La Uchuvala |
| La Peña | 1,00 L/s | La Uchuvala |
| La Selva | 3,00 L/s | La Uchuvala |
| La Sagrada | 1,50 L/s | La Uchuvala |

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

PTAR FASE 3: La PTAR cuenta con sistema primario que consiste en la separación de los sólidos suspendidos y material inservible de mayor tamaño, como toallas higiénicas, condones, pañitos húmedos entre otros así mismo se produce la sedimentación de los materiales pesados como arenas de gran tamaño. El agua pasa por sedimentadores y tanques de decantación, encargados de la eliminación de grasas y aceites. Estas obras fueron ejecutadas en la optimización de la fase número 3.

INVERSIÓN \$3.676.005.570

- Instalación de equipos para el tratamiento preliminar
- Construcción del nuevo canal de entrada, liviadero tipo cayuela, bypass para contingencias.

- Instalación del tablero de control para los equipos
- Instalación del sensor de flujo para la medición del caudal.

PERMISO DE VERTIMIENTO: Resolución 112 – 4163, vigencia 29/08/2027

- **Capacidad de tratamiento actual:** 250 l/s
- **Capacidad de tratamiento al culminar fase IV:** 500l/s



PTAR FASE 4: reducir la contaminación del recurso hídrico con la optimización de la planta de tratamiento de agua residuales domesticas del municipio de la ceja del tambo, mediante el suministro, instalación, puesta en funcionamiento, y operación de los equipos necesarios para la implementación de la fase IV de la PTAR en el marco del convenio interadministrativo 557 - 2022 entre Cornare y Empresas Públicas de La Ceja E.S.P".

INVERSIÓN: \$4.786.081.183

- Instalación del doble tren de tratamiento preliminar con el objetivo de optimizar el proceso y dividir el caudal de ingreso con doble operación.
- Rejilla de cribado, bomba tipo tornillo y planta compacta para retener sólidos menores, grasas y arenas.
- Instalación de una bomba centrífuga que va a extraer los lodos de las lagunas anaerobias 1 y 2.
- Instalación de un filer prensa, y equipo deshidratador de lodos.
- Instalación del cableado eléctrico para el funcionamiento de los equipos
- Instalación de 9 aireadores mecánicos, en la laguna facultativa, con el fin de inyectarle oxígeno a la laguna facultativa y optimizar la degradación.



FÁTIMA Y LA MILAGROSA: En el 2023 se realizó la optimización de los filtros con el fin de garantizar una filtración eficiente y confiable, esta optimización se traduce en la mejora de la calidad del agua tratada y en una mayor eficiencia en el uso de los recursos como agua y energía a través de monitoreo constante y la selección adecuada de medios filtrantes.

PALO SANTO: Con la modernización de la planta Palo Santo, pasamos de tratar 9 litros por segundo a 18 litros por segundo, lo cual beneficia la ampliación de la cobertura del servicio en los sectores El Tambo, Parcelación La Coruña, Amsterdam y La Aldea. La Planta ya se encuentra conectada y operando.

Somos referentes a nivel regional:

- Continuidad en la certificación de la calidad del agua IRCA. Según el informe del Ministerio de Salud y Protección Social obtuvimos 0% en el IRCA, lo que significa sin riesgo para el consumo humano.
- Continuidad en la prestación de los servicios de análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua para consumo humano.
- Continuidad en la autorización número 172 del 2022, para prestar los análisis emitidos por el ministerio de salud y protección social.

RETOS:

- Instalación tercera bomba Pantanillo.
- Crecimiento en la prestación de servicios de laboratorio, llegando a nuevos clientes.
- Suplir personal de Planta de Agua Potable para ajustar los turnos actuales y garantizar la operación de la Uchuvala.
- Mantener el abastecimiento de agua de las fuentes para garantizar el suministro de agua potable en las 3 plantas de tratamiento, teniendo en cuenta los desafíos por el cambio climático.
- Dotación y puesta en marcha de la Planta la Uchuvala.

- Optimización de floculadores y decantadores en la planta de tratamiento Fátima.
- Aumentar el portafolio de servicios del laboratorio.
- Continuar con la expansión de los servicios del laboratorio en el departamento.

5. DIRECCIÓN DE ASEO

LIFTER: Se realizó la instalación de dos sistemas mecánicos lifter en dos de nuestros vehículos compactadores, con el fin de optimizar la recolección de los residuos de los grandes generadores en contenedores de mayor capacidad, ya que este tipo de ayuda mecánica no solo agiliza la labor, sino que a su vez cuida y salvaguarda la salud de nuestros empleados evitando el riesgo osteomuscular que implica el vaciado de estos contenedores de manera manual.

VALBIORES: (Valorización Biológica de Residuos), construimos la primera planta de residuos orgánicos, hecha por una E.S.P y gracias a la cofinanciación del Gobierno de Economía de Francia. cual tiene como objetivo reducir la cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario en más del 50% y recuperar más del 90% de los bioresiduos generados en el municipio a través de la generación de compost de alta calidad, mitigando así los impactos ambientales.

Se realizó la compra de maquinaria Chipiadora y Tricturadora con el objetivo de reducir la cantidad de residuos maderables dispuestos en el relleno sanitario en más del 50% y recuperar más del 90% de los bioresiduos generados.

Inversión obra: \$3.087.362.759

Inversión maquinaria: \$955.586.950

Esta planta tratara el 100 % los de los residuos orgánicos del municipio correspondientes 46% de los residuos generados, es decir tendrá una capacidad de tratamiento del 7.097 Ton/año que se convertirán en 3.850 Ton/año de compost.



Licenciamiento del PIAATRS: A través de la Resolución N.º 00231-2023, Cornare nos otorga la licencia ambiental para el proyecto PIAATRS (Planta Industrial Ambiental de Almacenamiento y Transformación de Residuos Sólidos) que se pretende desarrollar en el Parque Ambiental Los Tambos, el cual tiene una vigencia igual a la vida útil del proyecto. Inversión de estudio de impacto ambiental y licenciamiento ante la autoridad ambiental

Planta Industrial Ambiental de Almacenamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (PIAATRS): modelo de gestión ambiental y responsabilidad social empresarial, es el primer proyecto a implementar que cambiará la forma en que se disponen los residuos sólidos, mitigando todos los impactos ambientales que se generan en los sitios de disposición final tradicionales.

Inversión: \$949.840.172

PLAN ESTRATÉGICO DE ASEO: Establecimos una hoja de ruta de planes estratégicos a 2040, donde se establecen proyectos a implementar en periodos de 4, 8 y 12 años. Esto contribuye a una gestión adecuada de los residuos sólidos, mejorando las operaciones de Empresas Públicas de la Ceja, alineándose con los objetivos nacionales de Basura Cero y las estrategias de Economía Circular.

Residuos recolectados

| AÑO | RESIDUOS ORGÁNICOS RECOLECTADOS (TN) | RESIDUOS RECICLABLES RECOLECTADOS (TN) | RESIDUOS INSERVIBLES RECOLECTADOS (TN) | TOTAL (Ton.) |
|-----------------------|--------------------------------------|--|--|------------------|
| 2016 | 5417,52 | 1059,03 | 6638,74 | 13115,29 |
| 2017 | 5571,35 | 1178,64 | 6066,70 | 12816,69 |
| 2018 | 5653,61 | 1212,69 | 6957,68 | 13823,97 |
| 2019 | 6571,49 | 1344,60 | 7071,44 | 14987,53 |
| 2020 | 5363,23 | 1563,51 | 9215,11 | 16141,85 |
| 2021 | 8370,94 | 1286,81 | 7720,48 | 17378,23 |
| 2022 | 7097,41 | 1049,72 | 7393,88 | 15541,01 |
| 2023 | 7260,80 | 1084,25 | 7852,35 | 16197,40 |
| TOTAL | 51306,34 | 9779,25 | 58916,39 | 120001,98 |
| PORCENTAJE | 43% | 8% | 49% | 100% |
| PROMEDIO / AÑO | 6413,29 | 1222,41 | 7364,55 | 13084,06 |

Residuos aprovechados y tratados

| APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA 2012 - 2023 | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|---------------------|
| AÑO | RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHADOS (TN) | RESIDUOS RECICLABLES APROVECHADOS (TN) | RESIDUOS INSERVIBLES (TN) | TOTAL (Ton.) |
| 2016 | 3504,24 | 587,26 | 7720,02 | 11811,52 |
| 2017 | 3955,29 | 555,79 | 8191,48 | 12702,56 |
| 2018 | 4829,36 | 761,07 | 8344,47 | 13934,90 |
| 2019 | 5536,67 | 819,65 | 8597,97 | 14954,30 |
| 2020 | 4202,00 | 906,27 | 11033,58 | 16141,85 |
| 2021 | 3432,83 | 1077,58 | 12867,82 | 17378,23 |
| 2022 | 2878,53 | 746,82 | 11915,66 | 15541,01 |
| 2023 | 2318,94 | 683,03 | 13195,43 | 16197,40 |
| TOTAL | 30657,86 | 6137,48 | 81866,43 | 118661,77 |
| PORCENTAJE | 26% | 5% | 69% | 100% |
| PROMEDIO / AÑO | 3897,41 | 758,62 | 8239,05 | 12895,08 |

Clausura y ampliación de vida útil del relleno sanitario

El relleno sanitario del municipio de La Ceja se encuentra cerca de agotar su vida útil, llevando a la contratación, en 2021, del plan de cierre, clausura, post-clausura y posible extensión de su vida útil. En 2022, se implementaron las obras correspondientes a la Etapa 1 del plan, según lo recomendado por el estudio.

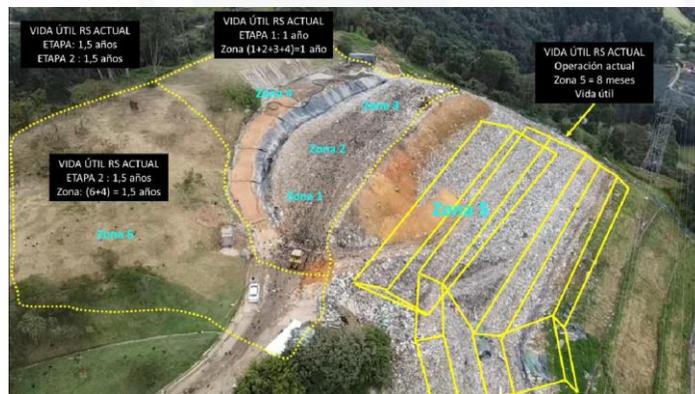
El contrato de obra 080 permitió la ejecución de la primera etapa, involucrando el levantamiento topográfico y la recopilación de información fotogramétrica. Este proceso delineó áreas clave como la de clausura, disposición actual del relleno, implantación general del proyecto, vías de acceso, área de compostaje, zonas boscosas y de drenaje. Estos datos establecieron la línea base espacial para abordar procesos futuros, incluyendo el manejo de aguas, lixiviados, tratamiento de lixiviados y manejo de gases en las siguientes etapas del proyecto.



Figura. Antes y después de la rectificación de geometría en taludes en zona 5



Dentro de configuración establecida de las zonas de trabajo tanto en la operación como en el desarrollo del contrato se realizó la distribución de zonas de trabajo de la siguiente manera:



- **Zona 1, 2 y 3:** corresponde a la plataforma de operación actual del relleno sanitario, se dividen en 3 zonas por motivos de operación y optimización de las horas bulldozer empleadas y buscan definir una secuencia de llenado para nivelar y/o empalmar a la zona 4.
- **Zona 4:** corresponde a la ampliación de la nueva vida útil, la cual se proyecta con un tiempo de 10 a 12 meses de vida útil total para una cantidad de 33 toneladas día de RSU y una densidad de compactación promedio de 0,85 ton /m³, esta zona sólo se iniciará a operar una vez se llene la zona 5.
- **Zona 5:** corresponde a la vida útil optimizada por la adecuación y reconfiguración de plataformas, taludes y bermas. La vida útil resultante de esta actividad, esta entre 6 y 8 meses aproximadamente.

Como se describe anteriormente, se ejecutó la adecuación de las plataformas, lo que implicó mejorar la geometría de las bermas y taludes, de tal manera que se generó una mayor vida útil entre 6 y 8 meses con una demanda de 33 ton/día de RSU aproximadamente y con una densidad promedio de 0,85 ton/m³.

- **Zona 6:** Corresponde a la vida útil proyectada para la etapa 2 de ampliación del relleno sanitario que aún no se ejecuta, pero se estima en 1,5 años aproximadamente. Esta zona se empalmará con la zona 4.

La reciente adecuación del relleno sanitario ha extendido su vida útil en 38 meses, aproximadamente 3.16 años, a partir de octubre de 2022. Considerando la operación del vaso activo actual y utilizando datos históricos de generación de residuos promedio de 33 toneladas/día y una densidad de compactación conservadora de 0.85 ton/m³, se estima que la vida útil del relleno sanitario reconfigurado, a partir de junio de 2023, estaría entre 22 y 29 meses, o lo que es lo mismo, 1 año y 8 meses a 2 años y 5 meses, esto sin tener en cuenta la zona 6, que podría duplicar estos tiempos, es muy importante que para que estos pronósticos puedan cumplirse y extender la vida útil del vaso activo, se realice un proceso de compactación permanente e intenso que permita densidades de compactación superiores a los 1100 Ton/m³.

Intervención de Los Tambos, Parque Ambiental con la Corporación Cuenca Verde

Se firmó un acuerdo con la Corporación CUENCAVERDE para consolidar actividades y proyectos sostenibles en el Parque Ambiental Los Tambos, ubicado en la vereda San Gerardo del Municipio de La Ceja. Este acuerdo tiene como objetivo mejorar las condiciones ambientales del predio, considerando los determinantes ambientales y usos de suelo, y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A través de la práctica de reforestación y siembra de 5.287 individuos, se implementaron acciones para regular caudales, prevenir la escorrentía y el arrastre de sedimentos hacia las fuentes de agua, proteger y conservar el suelo, capturar gases de efecto invernadero, producir oxígeno, realizar restauración paisajística, establecer corredores biológicos y fomentar una cultura forestal. Estas medidas buscan, en conjunto, mejorar la calidad del agua y promover la protección de las cuencas abastecedoras.

Convenio MIRS

Fortalece los procesos de separación de residuos como también en las buenas prácticas ambientales con el entorno, lo que se traduce al final en que un habitante del municipio de la Ceja del Tambo contribuye más a la reducción de la huella de carbono que cualquier otro habitante residente en otro municipio, incluso de cualquier ciudad capital de Colombia.

| AÑO | APOTES MUNICIPIO | APORTES EAPP | VALOR TOTAL CONVENIO |
|------------|-------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2020 | \$119.639.350 | \$133.092.900 | \$332.732.250 |
| 2021 | \$351.263.163 | \$150.541.352 | \$501.804.515 |
| 2022 | \$190.500.000 | \$81.642.857 | \$272.142.857 |
| 2023 | \$64.664.052 | \$43.109.368 | \$107.773.420 |



RETOS:

- Puesta en Marcha de Valbiores
- Con la entrada de valbiores y el aprovechamiento del reciclaje, podremos aprovechar más del 50% de los residuos sólidos que se generan en el municipio.
- Para esto se deberá realizar algunas obras complementarias como la construcción de la loza de la zona de recepción, la construcción de dos invernaderos para la zona de maduración y postratamiento y la adecuación de las zonas comunes para el personal operativo.
- Adquisición de vehículo compactador.
- Se requiere realizar la adquisición de un nuevo vehículo compactador, con el fin de optimizar el proceso de recolección selectiva y a su vez realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios del parque automotor, garantizando así una eficiente prestación del servicio de aseo.
- Obras de cierre del actual relleno sanitario
- Se realizan las obras necesarias para la ejecución de la segunda fase del Plan de Cierre parcial del actual relleno sanitario del municipio y dar cumplimiento al plan de cierre y clausura presentado a Cornare.
- Implementación del nuevo macro y micro ruteo: con la implementación del nuevo estudio de macro y micrruteo, se optimizaron las microrutas de recolección generando una quinta ruta de grandes generadores y aumentando la cobertura del servicio de barrido a las nuevas unidades residenciales recibidas por el municipio, garantizando así la cobertura del 100% de nuestros servicios en la zona urbana.

6. COMUNICACIONES

Comunicación Interna: La Oficina de Comunicaciones implementa estrategias diarias para visibilizar información relevante a través de diversos canales como carteleras, grupos de WhatsApp, pantalla móvil y correo electrónico. Se destacan acciones como la creación de un Boletín Interno trimestral para informar hechos recientes, proyectos, reconocimientos y mensajes motivacionales. Además, se promueve el reconocimiento en fechas especiales y se alimenta la cartelera institucional con noticias de interés y momentos felices. Se lleva a cabo una estrategia semanal de Tips de Recordación del Reglamento Interno de Trabajo para informar a los colaboradores sobre sus derechos y deberes.

Comunicación Externa: En cuanto a la comunicación externa, se ejecuta un Plan de Medios en colaboración con Mi Oriente, abarcando radio, televisión, y medios digitales y escritos. Se destaca la alianza con diversos medios como Mi Oriente, Entre Ceja y Ceja, Región 23, Ecos del Tambo, Mundo +, La Prensa, Celeste Estéreo y RCN Oriente para difundir noticias importantes y proyectos de la empresa. Se utiliza una estrategia de



SC-CER731026



SA-CER731029



05-CER731030



Nit: 811.009.329-0

Telefono: 604 553 77-88

Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05

Email: esplaceja@eppdelaceja.gov.co

www.eppdelaceja.gov.co

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) | @eppdelaceja

Boletines de Prensa, semanales para informar a la ciudadanía sobre programas y proyectos de interés. Además, se implementa la distribución de contratos impresos a través de diversas piezas publicitarias como vallas, cartillas, calendarios, souvenir y volantes para informar a la comunidad sobre las actividades de la empresa.

RETOS:

- Fortalecer la relación comunicacional entre los usuarios y Empresas Públicas de La Ceja, logrando el posicionamiento en la mente y corazón de los mismos, buscando que se sientan orgullosos de la empresa y de la prestación de los servicios que se prestan.
- Fortalecer el proceso de comunicación interna con los colaboradores de la Empresa, utilizando los medios de comunicación con los que se cuenta con un lenguaje incluyente, amable, cercano y amoroso, para que todos se sientan cómodos y felices en su lugar de trabajo. Para esto nos apoyaremos de los espacios y estrategias que proporciona bienestar integral.
- Implementar en la página web el lenguaje de señas para las personas con discapacidad auditiva y de esta manera dar respuesta a lo que nos exige la ley con espacios y medios de comunicación incluyentes y de fácil acceso.
- Crear el plan anual de comunicaciones que permitan establecer la ruta de trabajo del área y a su vez establecer indicadores que permitan evaluar los procesos.
- Implementar estrategias que incentiven la participación ciudadana a través de la página web.

7. DIRECCIÓN FINANCIERA

Información sobre la ejecución presupuestal de **ingresos** en la VIGENCIA 2020- 2023

| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020-2023 (CIFRAS \$ EN MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------|-----------------|------------|-----------------|-----------------|------------|-----------------|-----------------|------------|-----------------|-----------------|------------|
| CONCEPTO DEL INGRESO | AÑO 2020 | | | AÑO 2021 | | | AÑO 2022 | | | AÑO 2023 | | |
| | TOTAL PPPTO | TOTAL RECAUDO | % DE EJEC | TOTAL PPPTO | TOTAL RECAUDO | % DE EJEC | TOTAL PPPTO | TOTAL RECAUDO | % DE EJEC | TOTAL PPPTO | TOTAL RECAUDO | % DE EJEC |
| VENTA SERVICIO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO | \$18.617 | \$16.983 | 91% | \$18.369 | \$19.311 | 105% | \$22.312 | \$22.487 | 101% | \$27.076 | \$25.581 | 94% |
| OTROS INGRESOS | \$800 | \$594 | 74% | \$1.662 | \$1.581 | 95% | \$713 | \$686 | 96% | \$1.253 | \$1.200 | 96% |
| RECURSOS DE COFINANCIACION | \$3.658 | \$674 | 18% | \$5.662 | \$3.119 | 55% | \$15.055 | \$9.447 | 63% | \$2.674 | \$2.049 | 77% |
| RECURSOS DE CAPITAL | \$0 | \$0 | 0% | \$932 | \$932 | 100% | \$5.794 | \$5.321 | 92% | \$5.573 | \$3.441 | 62% |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | \$3.279 | \$3.260 | 99% | \$6.942 | \$6.942 | 100% | \$7.249 | \$7.249 | 100% | \$7.539 | \$7.539 | 100% |
| TOTAL | \$26.354 | \$21.511 | 82% | \$33.567 | \$31.885 | 95% | \$51.123 | \$45.190 | 88% | \$44.115 | \$39.810 | 90% |

Como se observa en el cuadro anterior se evidencia un cumplimiento superior a lo proyectado en lo que respecta a la venta de los servicios públicos domiciliarios en los últimos años (2021-2022), gracias al pago oportuno por parte de la mayoría de los usuarios de la municipalidad, además de la importante gestión ante las diferentes entidades como lo son: El Municipio de Ceja del Tambo y la Corporación Autónoma Regional (Cornare), y el Departamento de Antioquia, lo que ha generado una mayor inversión y por ende una mayor cobertura en la prestación del servicio.

En lo respecta a lo presupuestado venta de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se evidencia un crecimiento significativo del 69% tomando como base del 2020 al 2023, además se observa un cumplimiento en cada uno de los años superior al 90% en la ejecución, lo que denota una gran capacidad de gestión de la entidad.

Los recursos de capital se componen del recaudo de la cartera de la vigencia anterior, además, de los recursos desembolsados a través de los empréstitos y cuando se realiza alguna venta de un bien mueble o inmueble.

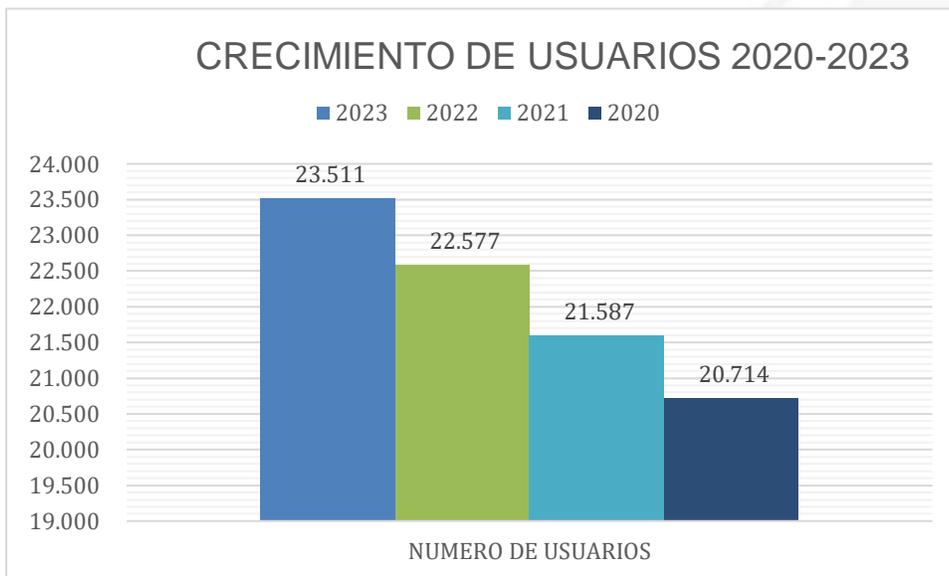
Información sobre la ejecución presupuestal de gastos en la vigencia 2020- 2023

| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS EN EL PERIODO 2020-2023 (CIFRAS \$ EN MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|------------|-----------------|------------------|------------|-----------------|------------------|------------|-----------------|------------------|------------|
| CONCEPTO DEL GASTO | AÑO 2020 | | | AÑO 2021 | | | AÑO 2022 | | | AÑO 2023 | | |
| | TOTAL PPPTO | TOTAL COMPROMISO | % DE EJEC | TOTAL PPPTO | TOTAL COMPROMISO | % DE EJEC | TOTAL PPPTO | TOTAL COMPROMISO | % DE EJEC | TOTAL PPPTO | TOTAL COMPROMISO | % DE EJEC |
| FUNCIONAMIENTO | \$10.924 | \$10.454 | 96% | \$14.009 | \$13.749 | 98% | \$14.490 | \$14.285 | 99% | \$18.059 | \$16.915 | 94% |
| IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES | \$1.457 | \$1.434 | 98% | \$1.486 | \$1.486 | 100% | \$2.307 | \$2.227 | 97% | \$2.521 | \$2.521 | 100% |
| SERVICIO A LA DEUDA | \$790 | \$709 | 90% | \$1.877 | \$1.803 | 96% | \$1.028 | \$1.018 | 99% | \$1.210 | \$1.210 | 100% |
| INVERSION | \$13.183 | \$10.408 | 79% | \$16.195 | \$14.388 | 89% | \$33.298 | \$32.322 | 97% | \$22.325 | \$22.325 | 100% |
| TOTAL | \$26.354 | \$23.005 | 87% | \$33.567 | \$31.426 | 94% | \$51.123 | \$49.852 | 98% | \$44.115 | \$42.971 | 97% |

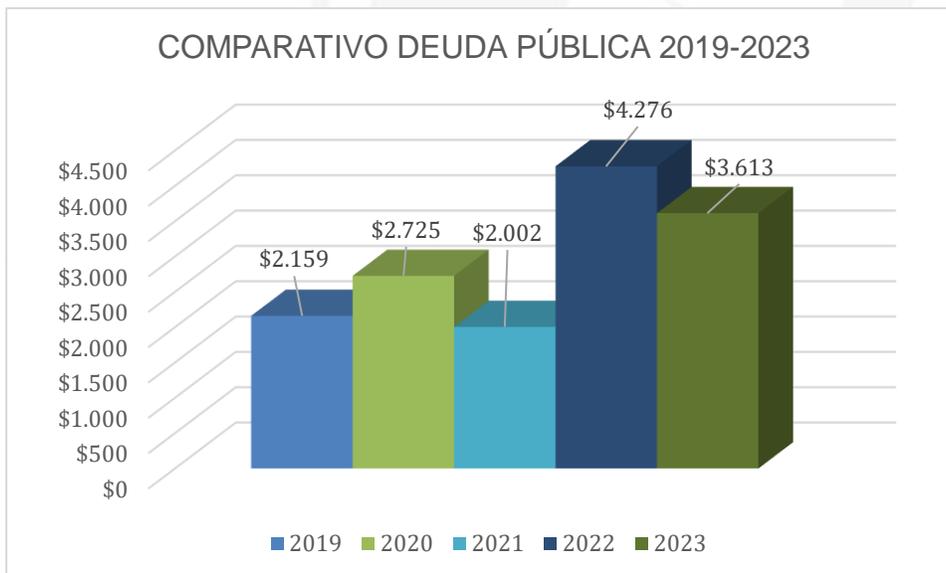
Dentro de la ejecución presupuestal de gastos se observa que la entidad destina para la inversión la mayor proporción de recursos, en el 2020 el porcentaje de inversión fue del 50%, en el 2021 del 48%, en el 2022 del 65% y en el 2023 es del 51%, frente al total del presupuesto anual lo cual garantiza y potencializa la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Gestión comercial y tarifaria

Los suscriptores de los servicios públicos domiciliarios en la zona urbana del 2020 al 2023 han crecido en 2.797 que representa un incremento del 14%, como se detalla en la siguiente tabla:



Histórico de la deuda 2019-2023



PRESUPUESTO APROBOBADO 2024 - RESOLUCIÓN COMFIS 731 24/11/2023

Presupuesto de ingresos

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P. para la vigencia económica y fiscal, comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de Diciembre del año 2024, la suma treinta mil millones ciento ochenta y nueve mil setecientos noventa y tres pesos (**\$30,000,189,793**), aumento un **14%** con relación al presupuesto de ingresos del año 2023, que en pesos equivale a **\$3,569,061,616**.

resumidos así:

| DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2024 | | |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------|
| VENTA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO | \$12,989,293,808 | 43% |
| VENTA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO | \$6,815,821,502 | 23% |
| VENTA DE SERVICIO DE ASEO | \$9,309,869,382 | 31% |
| OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS | \$885,205,102 | 3% |
| TOTAL PPTO INGRESOS 2024 | \$30,000,189,793 | 100% |

Temas de interés para calcular el presupuesto de ingresos

- Se contemplan los ajustes por acumulación de Índice de Precios al Consumidor - IPC de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la ley 142 de 1994, y artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014.
- Para la venta de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se considera el 97% de efectivo recaudo y un incremento de **1.477** nuevos suscriptores, de acuerdo a los siguientes proyectos.

Presupuesto de gastos

Todos los proyectos o programas que se desarrollen deberán estar contenidos dentro del Plan de Acción Institucional, además, el presupuesto de inversión deberá estar encaminado al cumplimiento de las obras contempladas en el Plan Operativo Anual de Inversiones POIR.

| DISTRIBUCION PPTO GASTOS VIGENCIA 2024 | | |
|--|--------------------------|-------------|
| DESCRIPCIÓN | VALOR PPTO 2024 | % PARTICI |
| GASTOS DE PERSONAL | \$ 7,455,031,119 | 25% |
| GASTOS FUNCIONAMIENTO | \$ 12,121,597,241 | 40% |
| INVERSION | \$ 9,495,630,744 | 32% |
| SERVICIO A LA DEUDA | \$ 927,930,689 | 3% |
| Total general | \$ 30,000,189,793 | 100% |

Temas de interés para la destinación del gasto

INVERSIÓN: PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADO (POR) AÑO TARIFARIO 8

| DETALLE | VALOR 2024 | FUENTE DE FINANCIACIÓN | AÑO TARIFARIO |
|---|-----------------|------------------------|---------------|
| CONSTRUCCIÓN PTAP PALOSANTO FASE II | \$2,474,905,181 | Recursos Propios | AT8 |
| CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO | \$1,217,014,000 | Recursos Propios | AT8 |
| ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA CON CAPACIDAD DE BOMBEO DE 120 LITROS POR SEGUNDO PARA LA ESTACION DEL BOMBEO PANTANILLO | \$700,000,000 | Recursos Propios | AT8 |

Aun no se logra cerrar los años tarifarios 5 (Palo Santo fase 1) y 6 (Uchuvala) hasta que la empresa no tenga los activos en funcionamiento y cumpliendo con estos dos proyectos, se sigue con rezago del año T5 en acueducto y del año T6 en acueducto.